

Amplían derechos sobre las tierras

Han quedado ampliados los derechos de los beneficiarios y de los ex propietarios de tierras agrícolas, informó ayer el presidente de la Financiera Nacional de Tierras Agrícolas, Cnel. y Lic. José Galileo Torres.

Esto cuenta —dijo—, con la aprobación del Poder Ejecutivo de las Reformas al Reglamento, para la aplicación del Decreto 207; a la par —agregaron— se logra mayor agilidad en los trámites tendientes a convertir en dueños de las parcelas a los trabajadores que las cultivan como arrendatarios o aparceros.

El coronel Galileo Torres, expuso que el Artículo 34, ratifica los derechos adquiridos de los beneficiarios potenciales del Decreto 207, para llenar su boleta dentro del plazo que vence el 3 de marzo de 1983.

Añade, que el artículo 35, proporciona a FINATA la forma de garantizar realmente el goce de los derechos a los beneficiarios, mediante el auxilio de la fuerza pública, que será proporcionada por el Ministerio de Defensa y Seguridad Pública, cuando el beneficiario sea privado de

—Pasa a la Página 13—



INVESTIGAN. En uno de los "tatús" que efectivos de la Fuerza Armada descubrieron al desmantelar el campamento terrorista "El Chorizo" en San Vicente, se

encontró gran cantidad de maíz. Posiblemente, dijo vocero, esté envenenado para que no pueda usarse por nadie más.

82 firmas a licitación ADMAI por proceso recto

Representantes de 82 firmas nacionales y extranjeras, estuvieron presentes ayer en la presentación de ofertas de licitación, para el suministro de maquinarias, equipos, herramientas y repuestos, al Ministerio de Obras Públicas, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La reunión se efectuó en el auditorium de la Proveduría Específica de Obras Públicas, a las 10:30 de la mañana, habiendo presidido el acto el subsecretario del MOP, Ing. Manuel Antonio Novoa; el director general de Caminos, Ing. Armando Chávez Cáceres; el subproveedor de Obras Públicas, Sr. José Fidel Flores Cerna y con la presencia, además, del Ing. Carlos Alfredo Solano y Br. Mario Valencia, funcionarios del ramo de Obras

Públicas. El Ing. Solano es coordinador interino de Caminos Rurales.

Se dio a conocer que se trata de una licitación pública internacional, cuyo financiamiento de 4.5 millones de dólares, equivalentes a once millones doscientos cincuenta mil colones, estará a cargo del BID y concedido a un plazo de 40 años con un interés anual del uno por ciento.

Esta cantidad, se agregó, forma parte de un préstamo previamente gestionado por el gobierno salvadoreño con el BID, el cual asciende a 44.7 millones de dólares. Esta suma será invertida en la construcción de doscientos kilómetros de caminos rurales en la zona noroeste del país, incluidos dentro de tales trabajos, la construcción de varios puentes.

—Pasa a la página 44—

Fijará fecha comicios la Comisión Política

Personas que se movilizan en los diversos círculos sociales, políticos y económicos, manifestaron ayer, a LA PRENSA GRAFICA, su opinión favorable al desarrollo práctico del Pacto de Apaneca.

Se comenta entre esos círculos que "la Comisión Política que se ha formado en cumplimiento de aquel pacto, constituye el primer paso en firme para la consecución de los objetivos señalados en el documento

de Apaneca y que representan aspiraciones comunes de los salvadoreños que deseamos la paz y la tranquilidad social".

La comisión política, de acuerdo con lo señalado en el Pacto de Apaneca, tiene entre sus responsabilidades la de establecer un cronograma que permita el establecimiento de fechas para nombrar Consejo Central de Elecciones, realización de elecciones mu-

—Pasa a la Página 13—



ACTA DE LIBERTAD. La señora Rosa Leticia Vda. de Umaña firma el acta de libertad del Prof. Miguel Ángel Umaña. La escena fue captada en la Policía de Hacienda, al ser liberados 7 profesores.

Reclaman asamblea ante crisis del PCN

La celebración de una Asamblea Nacional Extraordinaria han solicitado nueve juntas directivas departamentales del Partido de Conciliación Nacional, PCN, al vicepresidente de la República, don Raúl Molina Martínez, se informó ayer en la sede del partido.

Explican los informantes del PCN, que de acuerdo a los Estatutos, la fecha de esa Asamblea urgente, deberá fijarse dentro de los quince días posteriores a la presentación de la mencionada solicitud al secretario general del partido, Sr. Molina Martínez, por lo cual actualmente están en espera de tal fijación de fecha.

Exactamente, añadieron los pecenistas informantes, la solicitud de Asamblea Nacional Extraordinaria fue presentada el 24 del presente mes en el despacho oficial del vicepresidente, lo que indica que el mencionado evento político deberá realizarse a más tardar el 8 de septiembre próximo, señalan.

El objetivo promordial es que en dicha Asamblea se busque soluciones a los problemas y diferencias surgidos en dicha entidad política, para desarrollar en forma más eficiente y amplia, la labor planteada en la Plataforma Política del PCN.

Análisis de COTAL para Congreso 84

Se está promoviendo la afluencia turística hacia El Salvador, para los próximos dos años con motivo de la celebración del Congreso Turístico Latinoamericano a efectuarse en 1984 en nuestro país, según informes de entidades turísticas nacionales.

Ayer fue objeto de reuniones y entrevistas, el Sr. Roberto R. Rezzio, presidente de la Confederación de Organizaciones Turísticas de América Latina.

Primeramente se reunió con el presidente de la República, Dr. Alvaro Magaña, y después con los principales dirigentes de

las asociaciones turísticas salvadoreñas, y con el presidente del Instituto Salvadoreño de Turismo, Lic. Camilo Bolaños.

El presidente de COTAL, llegó acompañado por el ciudadano peruano, Raúl Soriano, Past-Presidente de COTAL. Se informó que su visita a San Salvador, es de importancia para las proyecciones que se tienen desde este mismo año.

Objetivo principal

El Sr. Rezzio manifestó a este diario, ayer, que su visita obedece a determinar junto con las agencias

—Pasa a la página 21—

Explica apego a la Ley de Cementerios

Todas las actividades administrativas y de funcionamiento se desarrollan con apego total que ordena la ley General de Cementerios, expresa nota remitida por el Parque Jardín La Resurrección.

Refiriéndose a reciente información sobre un insólito caso, el señor Raziel Quevedo Morales, gerente de Comercialización, dice al respecto:

"26 de agosto de 1982. Sr. Jefe de Redacción LA PRENSA GRAFICA, Presente, Estimado Sr.: En vista de las noticias aparecidas en su periódico, la primera con fecha 24 de los

corrientes en la página 3 bajo el título "Caso insólito: muerto gana premio Lotería", y la segunda el día 25 de la página 2 con el título "Caso insólito no fue en Cementerio General", de la manera más atenta y con el debido respeto rogamos a Ud., publicar, en forma destacada, las siguientes aclaraciones:

1) Que en el "Parque La Resurrección" cementerio privado situado al sur oriente de Lomas de San Francisco, en esta ciudad, propiedad de "Cementerio La Resurrección, S.A. de C.V.", no se ha realizado

—Pasa a la página 11—



LICITACIONES. En el auditorium de la Proveduría Específica de Obras Públicas, se efectuó ayer en la mañana la presentación de ofertas de licitación para el suministro de maquinaria, herramientas y repuestos al MOP, de parte de 82 representantes de firmas nacionales y extranjeras, con un fondo de 11 millones 250 mil colones aportados por el BID, co-

mo parte de un préstamo mayor; esa cantidad será empleada en la construcción de 200 Kms. de caminos rurales. Al centro el subsecretario del MOP, Ing. Manuel Antonio Novoa, se dirige a los licitantes. Le acompañan funcionarios del ramo.

—Foto de LA PRENSA, por Alvarenga